

A los señores accionistas de la compañía ECOTECNO Ecología y Tecnología S.A.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio de 2006:

- 1. METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.
- 2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 3. ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe.
- 4. SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio se establece que la Compañía generó utilidades por US \$ 34,559.75. Es de resaltar que tales utilidades no generaron impuestos a la renta en vista de que las mismas están constituidas enteramente por ingresos exentos provenientes de venta de inmuebles.
- 5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer que la utilidad generada que como ya se expuso en el punto precedente, asciende a US \$ 34,559.75, se mantenga íntegramente como utilidad retenida a disposición de los accionistas.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,


Ab. Yolanda Nevárez Zurita
Presidente Ejecutivo



448000727



CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION NO. 831 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003
Lo Garzola Sector 3 Mz. 47 - RUC. No. 0992316284001 -
AUTORIZACION S.R.L. 1104115619 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007



FACTURA No. 002-001 8502321

10
Mes MARZO 07

Facturas por Pagar # 1

Fecha de Emisión 28 MAR 07 Fecha de Vencimiento 09 ABR 07

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: HOLCIM ECUADOR S.A.
CI/RUC: 0990293244001-
Dirección Notificación: SAN EDUARDO PROLONG. PORTETE L.P. VIA LA COSTA KM.7.5
Dirección del Servicio: SAN EDUARDO PROLONG. PORTETE L.P. VIA LA COSTA KM.7.5
Plan / Ciclo: 95
Provincia - Cantón: Guayas Guayaquil
Parroquia: URBANO

Suministro (Codigo): 332339-0
Geocódigo: C/N ANTES HORMIGONES ROCAFUERTE S.A
C/N ANTES HORMIGONES ROCAFUERTE S.A
Ruta: 85-01-083-0140
Piso: PB
Dpto.

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

INFORMACION CONSUMOS

Medidor No. 778740
Desde: 27 FEB 07
Fact.Potencia (FP)
Fact.Multiplic. 350
Hasta: 27 MAR 07
Penalización por bajo FP:

Constante 1
Dias 28
Fact.corrección Demanda: .67

DETALLE DE VALORES DE TERCEROS

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa de Alumbrado Público	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	264.06
Tasa Recolección de Basura	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	550.13
Contribución Bomberos	Ley de Defensa Contra Incendios	10.20
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	440.81

LECTURAS

DESCRIPCIÓN	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
Energía Activa	1304	1106	69300	kWh	3,481.10
07h00 - 22h00			57050	kWh	2,966.60
22h00 - 07h00	322	287	12250	kWh	514.50
Energía Reactiva	117	87	10500	kWhr	919.93
Demanda Facturable			343	kW	
Máxima			343.00	kW	
Máxima Pico			231.00	kW	

TOTAL VALORES DE TERCEROS ② 1,265.20

OTROS CONCEPTOS DEL SUMINISTRO DE ENERGIA
RECIBIDO
50501000-4006 ECKSE
5629,43
27 MAR 2007
620330694

Tarifa IDA Comercialización 7.07
Subsidio
KWH TRANSFORMADOR 0 Penalización Bajo Factor de Potencia

IVA 0%
IVA 12% 0.00

TOTAL PENDIENTES ③ 0.21

TOTAL SERVICIO ELECTRICO ① 4,408.10

TOTAL A PAGAR ①+②+③ 5,673.51

MENSAJES

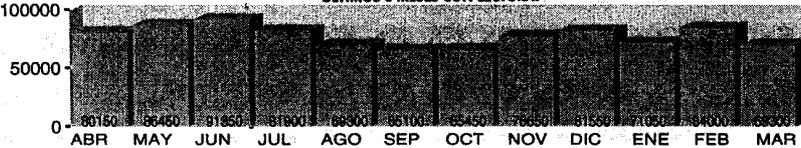
PARA REPORTAR EMERGENCIAS COMUNIQUESE AL 2-412353
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERES ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	5,673.51
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	5,673.51
SALDO CREDITO A FACTURAR	0.00

HISTORIAL DE CONSUMO

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA:



TOTAL PENDIENTE DE PAGO 5,673.51

E.E.E. INC. (REPARTO ESPECIAL)



ECOTECNO ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA S.A.

Guayaquil, 28 febrero del 2005

ABOGADA
YOLANDA NEVÁREZ ZURITA
CIUDAD.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECOTECNO ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA S.A.**, en sesión celebrada hoy, 28 de febrero del 2005, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Además, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto Social de BIRDIEL S.A., que consta en la Escritura Pública de constitución otorgada el diecisiete de julio del 2001, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón, de fojas 130.992 a 131.009, número 30.247 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 42.127 del Repertorio, el tres de diciembre del 2001. BIRDIEL S.A. cambió su denominación por **ECOTECNO ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA S.A.** mediante Escritura Pública otorgada el 16 de diciembre del 2004, ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de febrero del 2005.

La presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante para cuantos actos y contratos celebre a nombre y en representación de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "R.L." or similar initials.

Henry Rathgeb Bastidas
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0924024383

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DE GUAYAQUIL:
En el Registro a su cargo, sírvase inscribir este nombramiento que acepto.-
Guayaquil, 28 de febrero del 2005

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read "Yolanda Nevárez Zurita".

YOLANDA NEVÁREZ ZURITA
C.C. No. 0900103888

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ECOTECNO ECOLOGIA Y TECNOLOGIA S.A.**; a favor de **YOLANDA NEVÁREZ ZURITA**; a foja **24.164**, Registro Mercantil número **4.238**, Repertorio número **7.695**.- Guayaquil, ocho de Marzo del dos mil cinco.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ORDEN: 152115
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *B.*

DOY FE; De conformidad con el numeral 5o. del Art. 18 de la ley Notar al reformada mediante Dec. Sup No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No 564 de abril 12 de 1978, que la copia precedente es igual al original que se me exhibió quedando en mi archivo fotocopia igual;

Guayaquil 15 MAR 2005

**Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil**

